

**PEDIDO
DE PRECIOS
N° 13/2021**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

COMUNICADO N° 02

17/12/2021

Pregunta 1)

Según Enmienda 3 se retira la tramitación del permiso de construcción frente a la Intendencia de Montevideo; en Formulario 4 Rubrado V3, rubro 1 Requerimientos Administrativos, se incluye numeral 1.01 – “Solicitud de antecedentes en la IM y entrega de información a CND (digital y papel)”; esto es la entrega de los antecedentes que haya en Servicio de Contralor de la Edificación de la Intendencia escaneada y papel, o se solicita la realización de todos los planos con gráficos veraces realizado por los técnicos de la empresa.

Respuesta 1)

1.01: Se solicita que la empresa consulte en la IM los antecedentes y entregar los mismos en formato digital y papel a CND. 1.06: Gráficos conforme a obra, aquí se solicita que la empresa una vez culminado los trabajos entregue a CND los planos conforme a obra, que reflejen los cambios realizados.